


WELLCOME
LIBRARY


HONOR LABOR VALOR
AVE
PLENA
MARIA
GRATIA
EN LAS ASTURIAS DE SANTILLANA
EX-LIBRIS
FRANCISCO DE LA GUERRA

a

MEMORIA

SOBRE EL MODO DE COMUNICARSE

EL COLERA MORBO.

PRESENTADA

Por el Dr. Juan Hubbe

A LA COMISION PERMANENTE

DE LA R. JUNTA DE SANIDAD DE YUCATAN:

APROBADA POR LA MISMA,

é impresa de órden del Gobierno del Estado.



MERIDA DE YUCATAN.

Imprenta de Lorenzo Seguí, calle del Puente.

1832.

La comision permanente de la junta de sanidad, establecida en esta capital, deseando preservar al Estado, por los medios mas sencillos y adecuados, de la enfermedad conocida con el nombre de Cólera-morbo, que está asolando al otro hemisferio y amenaza ya al nuestro, consultó la opinion de los facultativos de su seno para averiguar, si esta peste se propaga por medio de la comunicacion de los hombres ó se escita por causas independientes de los individuos; cuestion por cierto de dificil resolucion, y que ha dividido en dos bandos á los facultativos mas célebres y acreditados de la Europa.

Al emitir mi opinion sobre un punto tan interesante, de cuya acertada aclaracion depende nada ménos que la salud y prosperidad de todo el Estado, se presentan como obstáculos casi insuperables, no solo la dificultad por sí misma grandiosa, sino la situacion en que me encuentro, hallándonos casi separados del mundo científico con quien solo nos unen relaciones escasas, tardías é interrumpidas, encontrándome por otra parte sobrecargado con tareas médicas continuas y penosas, que rara vez permiten pequeños intervalos para ocupaciones literarias de tamaña magnitud.

A primera vista pareceria lo mas acertado imitar sencillamente la conducta de tantos cuerpos médicos, que aconsejan á sus Gobiernos el establecimiento de rigurosas leyes de cuarentena, aun sin hallarse convencidos de la absoluta necesidad y de la oportuna propiedad de esta clase de medidas, fundadas en la mácsima de que en caso de duda es prudente seguir el mas seguro camino; pero es preciso convenir, en que disposiciones tan molestas y perjudiciales á los intereses mercantiles, jamas se observarán esactamente miéntras no acom-

pañe á los que deben dictarlas, hacerlas cumplir ú obedecerlas, la íntima conviccion de su necesidad y del inminente peligro que puede acarrear cualquiera transgresion.

Tanto mas importante es hoy la resolucion de esta duda, cuanto que acaba de recibirse el dictámen sobre el Cólera-morbo del Dr. Hordas, médico de la legacion mejicana en Lóndres, remitido por el supremo Gobierno á los de los Estados y por el de Yucatan á la comision, en el que se declara decididamente contra el contagio. ¿Y habiamos nosotros de conformarnos con opinion tan peligrosa, sin haber ecsaminado ántes muy detenidamente sus razones y fundamentos? No por cierto; y ya que la necesidad nos obliga, voy á ocuparme de esta interesante cuestion con la independencia esencial á toda discusion científica, desenvolviendo las rigorosas consecuencias que, en mi concepto, se deducen de los hechos conocidos á que se refieren este mismo autor y los demas que estan á mi alcance.

Los escritos que he podido consultar para el Cólera son: los de Boisseau, Leon Marchant, Millingen, Moleon, Moreau de Jonnes, Blumenthal, Hille, Lichtenstaedt, Rathke, Remer, Simon y varios periódicos franceses, ingleses y españoles.

La esperiencia es el juez cuya inapelable sentencia solicitan con razon todos los que contienden en las materias de medicina. El Dr. Hordas tambien al entrar en la cuestion, sobre si es ó no contagioso el Cólera-morbo, se acoje á sus decisiones, y yo, siguiendo el mismo camino, reduciré todos los hechos que he podido encontrar en los autores citados á un cuadro, cuyos rasgos presente á un golpe de vista todo lo que la práctica puede dar por fundamento á uno y á otro partido.

Los contagionistas, es decir, los que defienden que el Cólera-morbo pestilencial se propaga por la comunicacion de los hombres, dicen: « que una observacion rigorosa, seguida por el espacio de quince años en el Asia, el Africa y la Europa y jamas desmentida, enseña que esta enfermedad se ha estendido al norte, al sur, al este y al oeste, por tierra y mar, por desiertos y pantanos, por montes, cordilleras y rios, en tiempo de calor y de frio, con los vientos reinantes y en contra de ellos, siguiendo sin escepcion los caminos de los hombres en sus comunicaciones, y solamente por ellos, con un paso siempre proporcionado á la velocidad humana. Que interrumpidas las comunicaciones se detienen los progresos de la peste en el todo ó en parte, segun es mas ó ménos completa la interrupcion, y que jamas pasa al centro de una provincia, sin dejar el rastro de sus estragos desde las fronteras del pais que anteriormente ha devastado. »

Los anti-contagionistas, es decir, los que niegan se comunique el Cólera por los individuos, alegan en su defensa: « que la esperiencia no ha mostrado cosa alguna en los atacados de este mal, que pueda considerarse como vehículo para la propagacion de la enfermedad, que ni la sangre, ni el sudor, ni las escreciones, ni el aliento, ni la atmósfera imediata á los enfermos, ni sus cadáveres por último comunican el Cólera-morbo á los que aun con temeridad se esponen á su influjo; y si bien ataca á individuos que no han estado fuera de toda comunicacion directa ó indirecta con los enfermos, no se ha verificado esto en razon de la mayor ó menor estrechez de la comunicacion, sino mas bien en proporcion directa con la insalubridad de los lugares, la falta de limpieza en las habitaciones, la

mala calidad de los alimentos, la relajacion de las costumbres y la ecsaltacion de las pasiones; que la invasion del Cólera muchas veces es repentina, atacando imediatamente con la mayor furia multitud de individuos, desapareciendo con la misma prontitud, sin que pueda averiguarse el motivo y sin que le falten personas, que sean víctimas de sus estragos. »

Estas esperiencias en que todos convienen, sirven á los diferentes partidos para sostener sus respectivas opiniones; lo demas de sus escritos, en cuanto al punto en cuestion, son deducciones de estos hechos y de la analogía con otras enfermedades, argumentos teóricos y suposiciones, algunas veces bastante estravagantes.

En vista de estos datos declaró la Academia real de medicina de Paris: « que ellos se combaten, se debilitan y se destruyen recíprocamente, y que el espíritu libre de toda prevencion queda sin convencimiento alguno. » Sin embargo observándolos con mas atencion, se descubre que no son de igual valor, y que no se oponen, sino que se modifican solamente.

Las esperiencias que alegan los contagionistas dan una prueba positiva de la ecsistencia de un enlace esencial entre la propagacion del Cólera-morbo asiático y la comunicacion de los hombres: prueba, que aunque no se puede llamar matemática, reune bien todos los requisitos para reputarse como rigorosa en las ciencias naturales; pues el transcurso de tantos años, y el viaje por tantos y tan distintos paises, han variado todas las demas circunstancias que acompañan á esta propagacion, y la única que jamas ha podido faltar sin impedirla, ha sido la comunicacion de los hombres. Ni el magnetismo, ni la electricidad, ni los vientos, las aguas ó

las ecsalaciones terrestres, ni los alimentos, ni cuantos ajentes conocidos son capaces de producir nuestros males, pueden seguir con tanta escrupulosidad los caminos que la industria y el comercio, la necesidad y la codicia han abierto sobre la tierra. El Cólera por el contrario no solo transcurre por ellos, sino que se detiene con los individuos de tal suerte, que no hay un solo hecho para probar su traslacion por medio de mercancias que, atravesando largas distancias sin abrirse los fardos, hayan estendido el mal en el punto de su espendio, dejando libres los paises de su tránsito. Sea pues cual fuere la teoría del Cólera en lo futuro, jamas podrá desentenderse del enlace con los hombres, jamas podrá atribuirse á casualidad lo que, apesar de la total variacion de circunstancias de todas clases, vemos se ha verificado constantemente.

Pero la misma esperiencia que con tanta seguridad nos conduce hasta estos resultados, nos abandona en el momento en que intentamos dar un paso adelante, y se burla de nosotros, cuando satisfechos con lo averiguado, queremos aplicar sin distincion las ideas que hemos adquirido del contagio por otras enfermedades.

Los anti-contagionistas que no tienen prueba alguna en favor de otra causa de su propagacion, encuentran sobrados hechos para demostrar, que no basta para ella la sola comunicacion entre los hombres, y que influyen circunstancias particulares en el desarrollo y la terminacion de esta peste. Si la frecuencia y energía de los ataques no se verifica en razon de la mayor ó menor estrechez de la comunicacion, es indudable que sola ella no basta para engendrar la enfermedad, sino que supone tambien una disposicion particular en los sugetos, ó que necesita el concurso de otro agente para producir es-

te efecto; pero de ningun modo prueba, que es menos esencial la comunicacion. Si se requiere una disposicion particular, ó el concurso de otro agente, no debemos tampoco estrañar la aparicion y el fenecimiento repentino de la peste en muchos lugares, que como uno de los hechos principales se alega contra los contagionistas: pues sea cual fuese esta causa secundaria, que acaso no es una sola, en el momento de cesar, ó de agotarse los individuos predispuestos para la infeccion, se acaba tan pronto la enfermedad como violenta habia empezado, cuando encontraba sobrado material y fuerzas auxiliares para su desarrollo.

Pero los anti-contagionistas, y entre ellos el Dr. Hordas, se rien de estas esplicaciones, diciendo, que los contagios no necesitan ningun otro agente para su propagacion: « que siempre son capaces de producir su efecto, en todo estado del aire, en toda ocasion y en todas circunstancias » Concediendo ahora por un momento esta asercion, en cuanto á las enfermedades contagiosas conocidas, ¿quién asegurará otro tanto de contagios nuevos? ¿conocemos acaso las condiciones esenciales para esta clase de generacion ó germinacion mejor que las de cualquiera otra, y lo bastante para decidir à priori sobre lo que puede y no puede ser? Pero ni de los demas contagios se puede decir tanto: no hay uno que ataque á todos los individuos y en todas circunstancias, nadie ignora por ejemplo, que hay individuos que se libertan de la viruela, por mas que se espongan al influjo de su contagio. Es verdad que tales ejemplos no son tan frecuentes, pero bastan para descubrir lo imaginario de aquella regla que quieren erigir en una ley orgánica de la naturaleza.

Otro tanto se debe decir á los argumentos que

deducen contra el contagio, de la ignorancia en que estamos acerca de la materia palpable que le constituye. Ellos sin duda olvidan, que no es menor la falta de conocimientos que tenemos sobre la que sirve de causa á las epidemias, y que en fin en esta clase de discusiones, los naturalistas por lo regular se confiesan tanto mas destituidos de un esacto conocimiento, cuanto mas han trabajado para profundizar la cuestion.

Mirada bajo este aspecto la contienda de los contagionistas y sus contrarios, vemos que los dos partidos se han avanzado demasiado, llevados del espíritu dogmático de sus teorías patológicas, y olvidados de que los sistemas humanos no son las leyes que rijen en la naturaleza, que el inmenso terreno señalado á nuestra ciencia está todavía por conquistar, y que peleamos en las fronteras de un pais desconocido. ¡Cuántos contagionistas han defendido con ardor su causa, sin conocer el terreno que pisaban! Prevenidos de la fuerza de la esperiencia á favor de la propagacion del Cólera-morbo mediante la comunicacion de los hombres, quisieron aplicarle las leyes de los contagios; la esperiencia los desmintió, los contrarios los estrecharon, y cuando llegaba la peste á su imediata observacion, perdian de vista el argumento principal y hallaban infringidas las leyes de su patología, abandonando al fin su partido con la misma precipitacion con que le habian abrazado.

En resumen soy de parecer en cuanto al punto en cuestion:

1.º Que es errada la opinion del Dr. Hordas; cuyos argumentos contra el contagio no impugno en lo particular, porque los deducidos de la esperiencia quedan refutados con lo dicho, y estoy persuadido, que basta leer con atencion los demas, para conocer su ninguna fuerza.

2.° Que la propagacion del Cólera-morbo pestilencial está esencialmente enlazada con la comunicacion de los hombres, que sin ella no se verifica, pero que ignoramos las condiciones particulares de este enlace.

3.° Que las leyes sanitarias que impiden en las fronteras la entrada de los que llegan de puntos sospechosos son necesarias, y observadas con *exactitud*, preservarán al Estado de la invasion de esta peste.

Estas son las cortas reflecsiones que la dificultad de esplicarme en un idioma que no me es natural, me ha permitido estender. Me he contraido rigorosamente al punto en cuestion, omitiendo las consecuencias que, en mi concepto, no se deducen imediatamente de los hechos admitidos por autores acreditados de ambos partidos. No me he detenido en la historia de los viajes de esta enfermedad, porque ya es conocida de todos, y hubiera sido una tarea á la vez superflua y demasiado grande para el tiempo que hubiera podido dedicarle. Unicamente advertiré, que el Cólera-morbo pasó ya por el occeano y ha pisado las playas de la America. El Gobierno ingles en el Canadá tendrá para siempre la fea nota de haber permitido el primero la entrada en nuestro hemisferio de este enemigo comun. Por la persuasion errónea de que seria imposible pasase el mar que divide ambos continentes, dejó de tomar aquellas precauciones que exigia la prudencia despues que se declaró en Irlanda el Cólera, y continuó admitiendo en sus puertos el sin número de emigrados que venian de aquel pais. Un buque llegado de Cork á principios de junio, con algunos enfermos á bordo, hizo se comunicase la enfermedad á los habitantes de Quebec, Montreal y otras ciudades del Canadá, cuya noticia publicada por los periódicos del Norte y autorizada de otros mil modos, no deja la menor duda.

Apresurémonos pues en dictar las medidas sanitarias mas conducentes para impedir su entrada en Yucatan: aconsejemos á las autoridades las reglas de higiene pública que minoran sus progresos y suavizan sus estragos aunque invadan nuestras fronteras: impongamos á los pueblos de los síntomas y de los remedios de la enfermedad, acomodando éstos á los recursos escasos del pais; y soseguemos los espíritus, convenciéndolos de que nuestras fuerzas no son insuficientes para combatir con ventaja á este enemigo, miéntras la razon y la esperiencia las dirijan, el miedo y desarreglo no las destruyan, y miéntras constantes sacrifiquemos nuestros intereses particulares al bien comun.

Mérida, 18 de agosto de 1832.

Dr. *Juan Hubbe.*

Mérida, 18 de Agosto de 1832.—En sesion de este dia, presentado el anterior dictámen fue aprobado por la Comision permanente de la R. Junta de sanidad en esta capital, quien acordó su publicacion.—*Isidro Rafael Gondra,* secretario.

A

